EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE. — FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XVII.

PARA HACER LA SUSCRICION.
Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado.
Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miercoles 19 de Febrero de 1879.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demas anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1595

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.—ESTACION DE LEON.
Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'30 m » mixto 2'58 t.	Tren correo 3'45 t. » mixto 9'29 m.	Tren correo 3'30 t. » mixto 10'47 m.	Tren correo 4 t. » mixto 11'22 m.	Tren correo 10'45 m. » mixto 4'15 t.	Tren correo 11 m. » mixto 3'31

TRIQUINA.

Género de helmintos perteneciente al grupo de los nematoides y compuesto de varias especies que habitan el cuerpo del hombre y otros vertebrados.

Hoy que los periódicos extrangeros protestan contra el mercado de carnes saladas de cerdo, que surte á muchos y grandes pueblos de Europa, creemos un deber el publicar la traduccion siguiente, rogando á nuestras Autoridades que redoblen su vigilancia.

En 12 de Enero de 1860, una jóven aldeana, sirvienta, presentando algunos síntomas de la fiebre tifoidea, entró en el hospital de Dresde, en donde murió al cabo de quince dias. Un médico aleman, Mr. Zeuker; hizo la autopsia, y cual fué su admiracion cuando en lugar de encontrar las lesiones propias de la fiebre tifoidea, halló millares de triquinas en los músculos de la difunta! Las triquinas son unos gusanitos nematoides de 0ᵐ, 001 á 0ᵐ, 002, que fueron descubiertos en Inglaterra en el año 1835 en los músculos de varios cadáveres, estos insectos estaban arrollados unos con otros y encerrados cada uno en una pequeña bolsa ó kiste. Apenas el hecho fué señalado, cuando en Inglaterra, Francia, Alemania y América las observaciones del mismo género se multiplicaron, hallándose triquinas por todas partes. ¿De donde venian y como penetraban en los músculos? Se experimentó. Un sábio de Goettingne, Mr. Herbst, dió de comer á unos perros carne de un tejon apoderado de triquinas y los perros fueron invadidos. Más tarde en Berlin, el célebre anatomista Mr. Wirchow hizo comer á un perro la carne de un animal atacado. Al cabo de tres dias encontró en el intestino delgado del perro gusanos parecidos á las triquinas musculares pero mayores y conteniendo óvulos. Se supo desde entonces que las triquinas musculares eran trasmisibles de un animal á otro; pero el modo de trasmision permanecia ignorado. Tal era el estado de cosas cuando Mr. Zeuker hizo sus esperimentos. Encontró, hemos dicho, millares de gusanos en los músculos de la difunta, gusanos sin sexo como los que se habian hallado hasta entonces libres y sin bolsa, lo que probaba que su importacion era reciente. Además encontró en el intestino un gran número de lombrices adultas, unas macho y otras hembra, estas últimas llenas de embriones parecidos á las triquinas sin sexo, y las larvas pululaban en los músculos. Estas habian llegado á su lugar elegido, atravesando las paredes del intestino; faltaba conocer el modo como las triquinas llegaban á este último. El médico hizo una prueba.

Supo que el dueño de la casa en donde la muchacha, habia servido, mató veinte y tres dias antes de la entrada de ésta en el hospital un cerdo, sabiendo además que los que lo habian comido cayeron enfermos. Se hizo traer carne de este cerdo, que se observó, se hallaba invadida de triquinas. Desde aquel momento se fundó la historia patológica de la enfermedad. Introducidas por el animal que se nutre de una carne infestada de triquinas musculares, libres ó con bolsa, permanecen en el intestino de este animal; donde bien pronto cada uno de ellos se divide en dos nuevos individuos, el uno macho y el otro hembra. Esta pareja se reproduce y dá nacimiento á numerosas pequeñas triquinas sin vejiguillas. Estas pasan á traves de las paredes del intestino y se escurren hácia las venas, donde arrastradas por la sangre van al corazon, desde el cual la corriente arterial las conduce á la carne muscular, donde se establecen para alimentarse con ella. Al cabo de unas cuatro semanas la vejiguilla y el kiste se producen, permaneciendo en este estado y acabando por morir alli si antes la carne muscular del animal que las contiene no es comida por otro animal, puesto que es únicamente dentro del intestino donde pueden llegar á su completo desarrollo. Las triquinas se han observado en la carne muscular del hombre, del cerdo, del perro, del conejo, del erizo, de la fuina y de la rata.

Se ha designado bajo el nombre de triquinosis la enfermedad causada por la presencia de las triquinas en los músculos. Presenta amenudo síntomas que la confunden con la fiebre tifoidea. La lengua y los párpados se hinchan, experimentando el enfermo muchas veces sudores abundantes. Si la enfermedad toma una forma aguda puede producir la muerte dentro la cuarta ó quinta semana, pero las mas de las veces el enfermo sucumbe á una larga consuncion, de la que si llega á curar es despues de una larga y penosa convalecencia. Cuando se sospecha la presencia de triquinas en los músculos de un enfermo se puede comprobar por medio de una pequeña operacion poco dolorosa, pero desde el momento que se reconoce el mal es muy dificil de encontrar el medio de combatirlo. A fin de prevenir al menos una enfermedad á la cual no se conoce remedio, Wirchow recomienda se alimenten los cerdos con bellotas y castañas, no dejándoles comer nunca carnes que puedan hallarse infectadas de triquinas: aconsejando además á todas las personas que coman cerdo sometan siempre la carne de este animal á un conocimiento bien completo. La triquinosis es mas frecuente en Alemania que en Francia porque los alemanes comen amenudo carne de cerdo fresca, muy poco cocida y hasta tocino salado crudo. El uso de la manteca no es peligrosa pues las triquinas no habitan jamás en el tegido graso, y si solamente en el muscular, que constituyen las partes magras del animal.

(Traduccion.)

El temporal de aguas que ha venido reinando ha producido el desbordamiento de algunos rios que han causado daños de consideracion en varias comarcas ribereñas, con notoriedad el Orvigo, que ha rebasado por dos ó tres puntos la línea férrea de Galicia, interrumpió la marcha de los trenes.

De temer es que de continuar las lluvias en esta provincia, tengamos que lamentar nuevas inundaciones, para las que deben estar prevenidas ya las autoridades de los pueblos, á fin de evitar las desgracias consiguientes.

Leemos en *La Union*, la siguiente curiosa pregunta de derecho.

«En la villa de Velenzuela y en la de Granátula, en la provincia de Ciudad-Real, viven aún cinco sobrinas carnales del general Espartero, hijas las unas de doña Antonia Espartero, hermana mayor del difunto duque, y las otras de D. Francisco Espartero, hermano tambien del mismo duque. Habiendo fallecido éste sin sucesion, y sin vivir hermanos varones del mismo, tenemos curiosidad por saber á cuál de dichas sobrinas asistirá mejor derecho para heredar los títulos y honores trasmisibles *«por el órden regular.»* Las mencionadas sobrinas son tan pobres como honradas; y tenemos entendido que recibian todos los años periódicamente una modesta cantidad que el duque, su señor tio, les mandaba.»

Creemos que los títulos y honores de Espartero se trasmiten por ministerio de las leyes de vinculaciones regulares ó de mayoraz-

gos, y estas atienden con preferencia al varon de la misma línea y grado del poseedor; y por lo tanto si hay varones hijos de hermanos, por órden de antigüedad ó nacimiento, ó descendientes de estos hermanos, el que se halle en estas condiciones será el sucesor en los títulos y honores del General Espartero.

A falta de varones hijos ó descendientes de hermanos, entran los varones descendientes de hermanas por el mismo órden de primogenitura; y cuando no se encuentren varones en la misma línea y grado, entran las hembras ó esas sobrinas de que se hace mencion, y si esta línea y grado se concluyesen, entran los mas próximos parientes como en las sucesiones vinculares regulares.

Véanse las leyes 2.ª, Título 15, Partida 2.ª, la 8.ª Título 17, libro 10 de la Nov. Recop. y mas de la materia que tratan de la sucesion regular de los mayorazgos, pues aunque suprimidos hoy y desamortizados los bienes, los títulos y honores como indivisibles van unidos á la sucesion vincular por el órden regular de la varonia y primogenitura, dando lugar á las hembras antes que á varones de otra línea y grado que se hallen fuera de la del último poseedor.

En nada ha mejorado la triste situacion de la clase obrera de esta capital, las faustuosas promesas de darse mayor impulso á los trabajos municipales y abrirse otros nuevos, han quedado reducidas á la renovacion de una parte del empedrado en la plaza del Conde, con la deleznable circunstancia, de que los pocos peones que alli se emplean se les ha rebajado el jornal de seis á cuatro reales y medio, cantidad insuficiente para adquirir siquiera un pan de ocho libras que cuesta cinco.

Por otra parte las obras particulares, sea por efecto del temporal de aguas y viento que viene reinando ó porque la situacion económica alcanza á todas las clases; es lo cierto que aun no se ha dado principio á ninguna, ni es de esperar que en todo este mes tal suceda, privándose con tan desdichadas coincidencias para el trabajo, del sustento necesario á infinitas familias.

Nosotros creemos que algunas Corporaciones, especialmente la municipal, que ingresa crecidas cantidades por derechos de Consumos y las vuelve tal vez á distribuir en sostener un numerosísimo personal de este ramo, de su Secretaría y otras dependencias pudiera aminorando este, como en otras situaciones se ha hecho sin menoscabo del servicio, recabar recursos con que sustentar á los hijos del trabajo, planteando las mil y una reformas que por todas partes de la poblacion saltan á la vista; y en las que el vecindario veria emplear con mas gusto los caudales del Ayuntamiento.

A la puerta de la conciencia llaman por otra parte, las angustias y sufrimientos de las familias que un dia y otro hemos visto sin pan; nosotros á nadie nos dirigimos sobre este punto en particular, aunque bien pudieran muchos capitales labrados por la usura y especulaciones onerosas é inmorales darse por aludidos; y ya que no satisfaccion á Dios de lo *bien adquirido* al menos dárse-la al mundo, fomentando alguna vez el trabajo y proporcionando el sustento á costa del sudor de su rostro á los afligidos, como manda la doctrina y sobre todo la ley universal de la humanidad.

Hemos tenido el gusto de ver en nuestra redaccion despues de cumplir sus respectivas condenas, á nuestros apreciables colegas *La Union* y *El Pueblo Español*.

Les deseamos en adelante mejor suerte.

Se nos asegura por personas del pais que se creen perfectamente enteradas, que debe haber salido hace algun tiempo de los Centros Directivos, una órden trasladando la Administracion Subalterna de Boñar á La Vecilla, sin que hasta la fecha dicha órden haya sido comunicada.

Nada que pase de presunciones mas ó menos aproximadas podriamos nosotros aventurar sobre el particular; pero si hemos llegado á entender, que ciertas influencias malignas se han puesto en juego, para que tal traslacion no se realice, á pesar del notorio perjuicio que en ello se sigue á aquel partido judicial.

Ha salido para Madrid el oficial de la Diputacion Provincial D. Leandro Rodriguez, para imprimir alli las listas electorales rectificadas de esta provincia.

«La Epoca» consagra un suelto de 91 líneas á la defensa del general Sanchez Bregua, atacado por el periódico ultramontano «La Fé.»

Entre otras cosas, dice el diario ministerial que los carlistas tienen mucho que agradecer al Sr. Sanchez Bregua.

«La Fé» verá si sus amigos tienen motivo para ello.

No deja de extrañar á varios hombres políticos que hablando de crisis, nada se diga de los moderados históricos que, militando como oposicion legal, pudieran determinar una solucion.

Los que pretenden explicar el olvido en que han caido los moderados dicen unos que se debe á que en el seno de dicho partido existen graves disidencias que le alejan del poder, y otros que las ideas que forman su credo político han pasado á la historia, y no cuenta con el apoyo de la opinion pública.

Los moderados, dicen, se muestran arrepentidos de no haber aceptado los cargos que les ofrecian en los primeros dias de la restauracion.

Tajada que lleva el gato....

Afectando á todas las clases el decreto que ayer publicó la *Gaceta*, relativo al planteamiento de pesas y medidas del sistema métrico, publicamos á continuacion su parte dispositiva. Dice así:

«Artículo primero. Se restablecen en toda su fuerza y vigor las disposiciones contenidas en los artículos primero, segundo y tercero del real decreto de 19 de Junio de 1867 y los reales decretos de 17 de Junio de 1868 y de 24 de Marzo de 1871, relativas al planteamiento del sistema métrico de pesas y medidas, excepto en lo referente á los plazos fijados en aquellas, los cuales se entenderán estendidos hasta primero de Julio de 1880, y serán improrogables.

Art. segundo. Desde dicha fecha será obligatoria para todos los habitantes de los dominios españoles de la península, islas adyacentes y posesiones en la vecina costa de África, el uso de las pesas y medidas métricas, y prohibido el de las antiguas, aunque sean trasformadas.

Art. tercero. En todo el año presente quedarán provistos de las correspondientes colecciones tipos de pesas y medidadas métricas, todos los ayuntamientos dependientes de las provincias de la Península é islas adyacentes.

Art. cuarto. La comision permanente de pesas y medidas, se ampliará con los vocales que se estimen necesarios para facilitar la mas rápida y exacta ejecucion de su cometido, ejerciendo el cargo de presidente de la comision, el director general del instituto Geográfico y Estadístico, á cuyo cargo se halla el servicio general de pesas y medidas no habrá en la comision vocal nato alguno.

Art. quinto. El ministro de Ultramar aplicará en el mas breve plazo posible á los dominios españoles de África, Asia América, las disposiciones de la ley de 19 de Julio de 1849 y las citadas en el artículo primero de este decreto, y dispondrá la formacion de las colecciones tipos necesarios bajo la garantía de la comision permanente de pesas y medidas.

Art. sesto. Por los ministerios respectivos se adoptarán las disposiciones convenientes para que el sistema métrico decimal de pesas y medidas puede regir en las provincia s de la Península, islas adyacentes y posesiones de la vecina costa de África en la época fijada en el artículo primero de este decreto, de cuya ejecucion queda inmediatamente encargado el ministro de Fomento.»

VARIEDADES.

UNA TRAVESURA INFERNAL,

CUENTO FANTÁSTICO.

Pues señor, sucedió que notando el diablo cierto dia el sofocante calor que reinaba en sus dominios, decidió salir á dar un paseo por la superficie de la tierra.

En efecto, por arte de birlibirloque hizo desaparecer en un momento los cuernos, las alas y la cola, se cortó las uñas y entrando en su guardaropa se vistió un elegante traje de caballero. Hecho esto, cogió su baston y recomendando el mayor juicio á los demás demonios subalternos, abandonó las tonebrosas bóvedas del infierno, desapareciendo por una oscura escalera de caracol.

Bien pronto se dejó ver en el cráter del volcan del Vesubio, agujero que como es sabido pone en inmediata comunicacion la corteza terrestre con los abismos infernales; una vez alli aspiró el diablo con delicia el viento napolitano y encendiendo un magnífico cigarro puro, se plantó de dos zancadas en las calles de Madrid.

Apenas llegó á la Corte, supo Lucifer por un íntimo amigo suyo (honrado usurero que facilitaba dinero á las clases pasivas al módico interés de un noventa por ciento) que los ministros se hallaban celebrando consejo en Gobernacion, y encaminándose allá á buen paso, penetró sin ser visto ni oido en el salon, donde sentados en mullidas butacas se habian reunido los individuos del Gobierno.

Oculto detrás de una cortina escuchó Satanás la conversacion de los ministros, y convenciéndose de que estos señores asi pensaban en gobernar el pais como en sus tatarabuelos y tan solo trataban de prolongar por todos los medios posibles su permanencia en el poder, quiso jugarles una de sus infernales travesuras.

Efectivamente, de una manera invisible se deslizó hasta la mesa en la que los ministros habian dejado sus carteras y cogiendo estas debajo del brazo salióse cautelosamente de la sala del consejo. Poco despues volvíanse locos los gobernantes en busca de sus carteras; indagaron aquí,

revolvieron allá, pero todo fué inútil: las carteras no parecian y al fin no tuvieron mas recurso que abandonar las dulzuras del poder retirándose inmediatamente á sus *posesiones* con el objeto de llorar tan desconsoladora pérdida.

Reíase como un loco Luzbel de su diabólico escamoteo y saliendo del ministerio siempre con las carteras bajo el brazo se dirigió al café Imperial con la intencion de tomarse un par de docenas de refrescos, cuando hé aquí que divisó una muchacha de tan rara belleza, que al punto (como es tan enamoradizo) olvidándose de todo, se lanzó hácia ella y extendió los brazos para darla un cariñoso abrazo, soltando al mismo tiempo las carteras que cayeron al suelo en revuelta confusion.

Cuando Satanás despues de correr un buen rato tras la muchacha se apercibió de su descuido, volvió con presteza al lugar donde habia dejado caer las carteras, pero ya estas habian desaparecido. Entonces dirigió miradas de fuego á los transeuntes y pudo observar á pocos pasos de él, un caballero alto notablemente calvo, cuyo rostro adornaban blancas patillas que le miraba fijamente con burlona sonrisa.

Sospechó el diablo que este señor hubiera encontrado las carteras y á pique estuvo de preguntarle por su paradero, pero por no humillar su infernal altivez ante un simple mortal, renunció á sus averiguaciones y se alejó con presteza poseido del mas espantoso furor.

Olvidándose Satanás que iba vestido de señorito y llevaba por lo tanto sombrero de copa, dió un par de resoplidos con el objeto de desahogar algo su ira y hé aqui que al punto se levantó tan violento huracan que una infinidad de sombreros y entre ellos su chistera, abandonando las respectivas cabezas se trasladaron por el aire á largas distancias, en medio de las risas y chuflectas de multitud de pilluelos que presenciaban gozosos el acontecimiento.

Al ver Lucifer su nuevo descuido y contemplarse objeto de las burlas y chanzonetas de los mozalvetes llamó en su ayuda todo su infernal poder y trasformándose repentinamente en negro y gigantesco murciélago se lanzó al espacio con sinuoso vuelo y pronto desapareció en los últimos confines del horizonte.

E. Alamanzon,

GACETILLA.

La Compañia de zarzuela que viene actuando en nuestro teatro, tuvo al menos la satisfaccion el domingo último, de obtener un lleno completo en la funcion de la noche, que se puso en escena la del Sr. Puente y Brañas, titulada *Pepe-Hillo*.

Obra del género bufo, de letra y música ligera, puesto que la última puede decirse que se reduce á cantos populares, su argumento corre parejas con las primeras y fuera de las figuras de *Pepe-Hillo* y D. Ramon de la Cruz, nada de particular ofrecen por la novedad las demás que completan el cuadro de principio de siglo que pretende bosquejar, consistiendo pues el principal efecto de dicha obra en el aparato escénico con que debe revestirse.

En esta parte, si bien debemos consignar que se vistió con gran propiedad por los artistas, coros y hasta comparsas, dejó mucho que desear en cuanto á material escénico, pues la parte de la plaza de toros de Madrid que debe aparecer en el último acto, ni representaba plaza, ni corral siquera.... de apartados.

La ejecucion de la obra fué por lo demás regular, distinguiéndose la Sra. Rodrigo y los Sres. Carvajal y Cruz, que obtuvieron como los demás artistas muchos aplausos.

Se nos dice, que la compañia prepara otra funcion, sin que respondamos que sea cosa resuelta; si á tal se decide, la aconsejamos que escoja obras de novedad y de algun valor musical, con cuya interpretacion pueda conquistarse una benévola despedida del público leonés.

* * *

Cruzando del Atlante
la ancha llanura,
dicen que D. Arsenio
viene de Cuba.
Y esta noticia,
causa muchos fenómenos
en la política.

—

Los canovistas dicen,
pero muy sérios,
que viene á ser baluarte
del ministerio,
con el propósito,
de dar al señor Cánovas
más desahogo.

—

Tambien el centralismo
victoria canta,
fundando en el viajero
sus esperanzas;
y á recibirle
se prepara con bombos
y con chinchines.

—

Los moderados juran
que el que se espera
viene á formar con ellos
situacion nueva,
llenos de júbilo
porque Martinez Campos
es de los suyos.

—

Los constitucionales
su arribo aguardan
para ver del gobierno
la puerta franca,
bien persuadidos
de que no pasa Marzo
sin conseguirlo.

—

Quizá hasta los templados
posibilistas
estarán muy seguros,
aunque lo omitan,
de que el viajero
firmará sin ambajes
su manifiesto.

—

Todos con el que viene
cuentan á una,
pues todos los legales
se le disputan.
¡Vírgen santísima!
¡Qué temprano este año
brotan las *lilas!*

* * *

No habia pensado, volverme á ocupar de las *quisi-cosas*, que nos cuenta un papel de la localidad, que ya saben ustedes que no nombro; pero un amigo indiscreto ha tenido la fragilidad de traerme el eco de los disgustos supinos y reprimendas mayúsculas, que dicho papel ha recibido de sus excelsos protectores.

Lo grave del caso es, que la pícara literatura dramática y sus inmediatas consecuencias *personales*, le han llevado hasta el extremo de caer en el desagrado de tan superiores gerentes.

A pesar de todo, el tal papel, no puede resistir á la tentacion de inmiscuirse en lo que no ve, ni entiende; y en su último número, le sopla una silva á Echegaray, Sellés, Cano y demás autores que no llevan á la escena la propaganda de la idea neo-católica, tomándola de otro cofrade por supuesto, que retumbará en los ámbitos de todas las sacristias; de todas no, digo mal, de algunas solamente preparadas por sus condiciones y especial acustica para ello.

En prueba de que soy compasivo, le deseo en sus *nuevas caidas*, porque de seguro las dará, que lo haga en posicion, que pueda sufrir menos daños y perjuicios que con las anteriores.

Me parece que me corro......

* * *

Una tras otra encuentro en los periódicos las siguientes noticias:

—«Se ha fugado de la casa de sus padres, personas muy acomodadas de Barcelona, una linda jovencita de quince años de edad, cuyo paradero no ha podido ser descubierto.»

—«Hace tres dias se fugó de la casa de sus padres, residentes en Santa Coloma de Queralt, una jóven de corta edad, en cuya captura se trabaja activamente.»

—«El sábado desapareció en Alcoy una jóven, ignorando su paradero.»

—«En Andalucía se han registrado la última semana varios casos de fugas de jóvenes de corta edad, creyéndose que hayan huido con sus amantes ó por lo menos voluntariamente.»

¡Dios mio de mi alma, que epidemia!

Pues señor, nos vamos á quedar sin chicas en el pais.

* * *

Se ha repartido el número 2 del tomo 4.° de *El Mensajero de la Moda*, elegante periódico para señoras y señoritas, que en 25 columnas de gran fólio, de moral y amena lectura, se publica en Madrid.—La munificencia de los grabados de las modas de París, Londres y Berlin, las infinitas y variadas labores, los sin par figurines á la *acuarela*, y sobre todo los patrones cortados á la medida de cada suscritora, ha hecho que en los cuatro años que esta publicacion sale á luz sea tan deseada del bello sexo.—Recomendamos á nuestros suscritores obsequien á sus esposas é hijas con la suscricion de tan útil publicacion, en la seguridad que nos agradecerán el consejo.—Las suscriciones se hacen en la administracion Espoz y Mina, 9, Madrid.

ANUNCIO.

BAILES DE MÁSCARAS.

Para los dias 23 y 25 del corriente.

Tendrán lugar por la noche, en el espacioso salon de las antiguas paneras de S. Isidro, en la plazuela del Rastro.

MESON DEL GALLO.

Se arrienda desde S. Juan en adelante, á el que le convenga puede verse con su dueño N. Arévalo.

SE VENDE

la magnífica finca de riego conocida con el nombre de *PRADON de Azadinos.*

Las personas que deseen comprarla pueden presentar proposicion hasta el dia 25 del corriente en la plaza de S. Isidro, núm. 4, principal casa de D. Francisco Martinez Echevarria.

VENTA DE CASA.

Por acuerdo de los testamentarios y herederos que dejó nombrados doña Catalina Vidar viuda de Reverdy, se enagena una casa sita en el barrio de la Estacion de Brañuelas, con habitaciones altas y bajas, corral, gran cuadra y horno, cuyo remate tendrá efecto el dia 20 del corriente á las 11 de su mañana en dicha casa. Las personas que quieran interesarse en dicha venta como de las comodidades y ventajas que ofrece, pueden hacerlo cuando gusten para lo cual habrá persona que les facilite la entrada.

ANUNCIO.

Leña para carboneo y otros usos.

El 16 del próximo Marzo á las 12 de la mañana, se subastará en la casa de D. Isidro Llamazares, calle de la Tesorería, núm. 6, y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto; la corta núm. 2, de leñas de roble, en el bosque del Almirante, término de Garfin, Ayuntamiento de Gradefes.

Sus linderos son los siguientes: Oriente el agua del Valle de la Casa, Mediodia y Poniente término de Valdealcon y Norte el agua de Valdesolores. Ha sido tasada en 7.100 reales.

JABONERIA LEONESA

Calle de la Paloma, frente al Café.

Precios de los géneros

Jabon blanco azulado á 16 cuartos libra, id. amarillo purificado á 14 id. id., al por mayor se vende á precios convencionales.

ESCUELA DE ADULTOS Y DE NIÑOS
PLAZA DEL MERCADO NUM. 3.

Desde primero de Febrero continua abierto el indicado establecimiento, bajo la direccion de los profesores D. Dimas M. Martinez y D. Manuel Fernandez, siendo las horas de clase de 7 á 8 y media de la noche.

COLEGIO SUPERIOR DE NIÑAS,
Plaza Mayor, núm. 16.

Desde 1.° del corriente permanece el indicado Colegio abierto; cuya direccion y enseñanza estan á cargo de la maestra superior D.ª Justa Florez.

MAGASIN DES DEMOISELLES. 51, RUE LAFFITE, PARIS.

Publícase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grande en 8.º
Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados.
Aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto,
albums de labores, hojas de confecciones,
corchete y redecilla, patrones, etc.

Por la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el MAGASIN DES DEMOISELLES á las familias, el doble atractivo de un *periódico literario* interesante y de un *periódico de modas* completo, enteramente independiente uno de otro.

1879—35.º año—Precio para España 80 reales.

(*Las suscriciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero.*)

Tambien se admiten suscriciones separadamente á cada edicion:
Edicion del 10, 55 reales.—Edicion del 25. 35 reales.
Se suscribe en la Administracion de EL PORVENIR.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

EN LOS

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA,

Á CARGO DE

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA.

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES
y últimamente en la Universal de Paris.

DISPONIBLES PARA LA TEMPORADA DE 1878-79.

200,000 árboles maderables, de paseo y adorno, de distintas especies y variedades, desarrollo y dimensiones: propios para jardines, paseos, alamedas y bosques.

70,000 árboles frutales, de las clases mas superiores; especialidades de varias comarcas de España y del extrangero.

ABUNDANTE Y VARIADO SURTIDO DE PLANTAS DE JARDINERÍA

PRECIOS *sumamente económicos,* SIN COMPETENCIA. PAGOS *á plazos, garantizándolos,*

VENTAJOSAS CONDICIONES DE TRANSPORTE
por todas las líneas férreas de España, en tarifa especial.

Corresponsal en esta provincia D. Rafael Garzo é hijos. 6

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU
DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS CATARROS RONQUERAS ETC., FACILITANDO SIEMPRE LA ESPECTORACION. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento mas cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo mas mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas mas delicadas.

MILLARES DE CAJAS expedidas mensualmente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** O SOFOCACION DE TODA CLASE.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

REMEDIO PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con estraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion de modo que el enfermo que se vé privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor. Bajada de la Cárcel, núm. 6, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.—En el Ensanche, Dr. Mayolas, calle de Ronda y plaza de Junqueras; Sr. Massot, paseo de Gracia, 96, y el Sr. Puig, calle de Lauria.—En Gracia, Mayans y Borrell.

COMERCIO AL POR MAYOR Y
menor de Don Juan Botas Roldan,
calle de la Catedral, núm. 6.

Paños de Bejar y Ezcaray, pardos, chinchillas, castores, y elasticotines, patenes, ratinas, lanillas, satines, ortigosas, villosladas, torrecillas, sotos, somontes, munillas mezclas, prádanos astudillos, encisos, estameñas finas y ordinarias, astracanes, antequeras y estampadas, tartanes, merinos dobles y sencillos, paños negros de 7|4 y media de ancho, patenes, Sabadell para carrik, paños para capas, embozos, chalecos de punto, matafrios, mantones de paño, indianas, cretonas, cuties, lienzos crudos y curados, pallacas, mezclillas, muletones lisos y labrados, biones, persas novedad para colchas, lanas para vestidos de señora, pañolerias de todas clases, faldas, paño para mesa de villar y otros muchos artículos.

FABRICA DE CHOCOLATE,

MADRID. 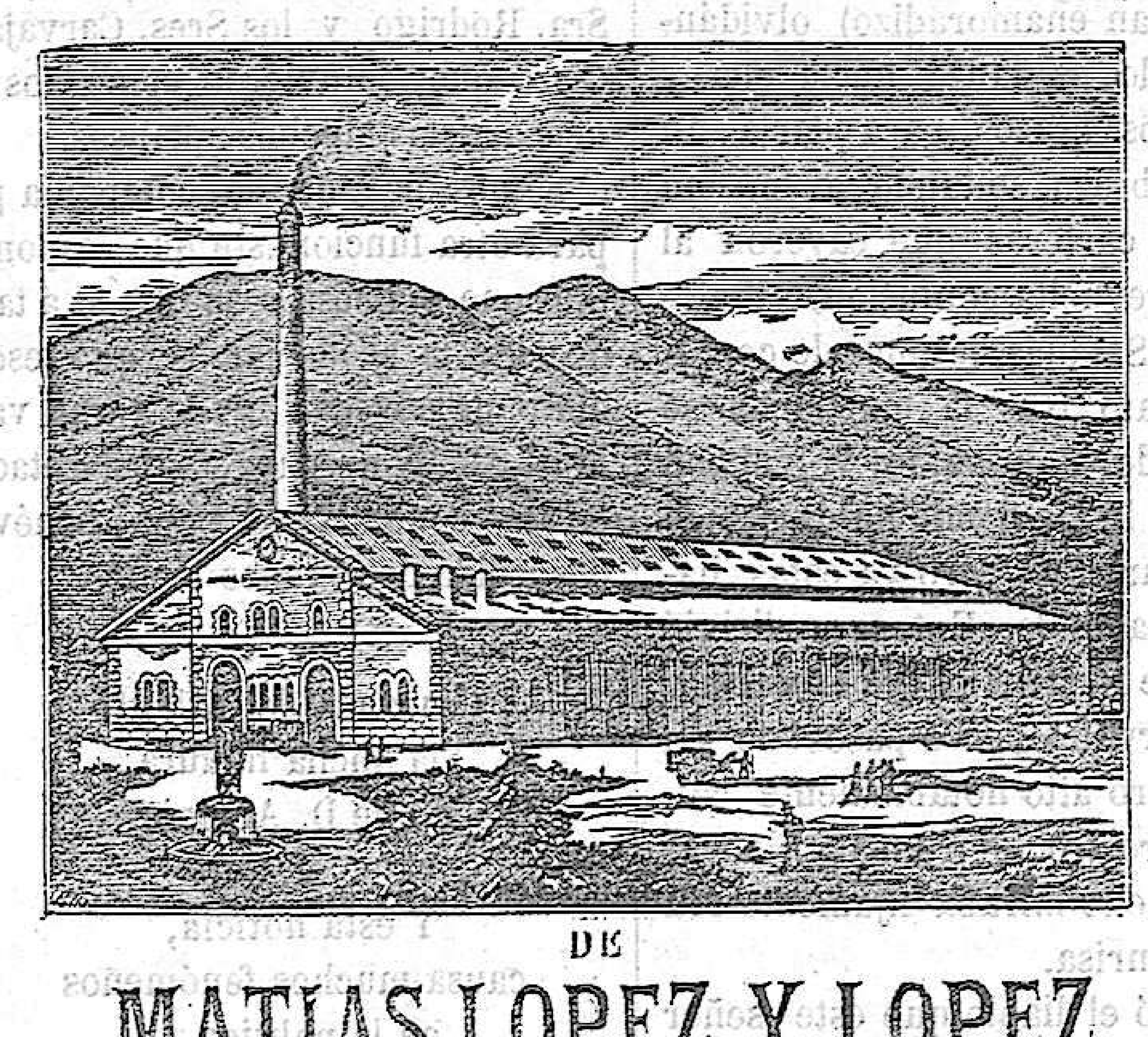 ESCORIAL.

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza.
80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.
Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.
Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carril.
Tranvias interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancia
Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.
Cuenta 26 años de existencia.
Elabora y vende 10.000 libras por dia.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del credito de su mercancia, la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos, no elaborar clases, como hay fábricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion.

Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médica no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 4.

PAVOS REALES.

Se venden dos y una pava; en la calle de la Rua, núm. 43, portería, darán razon y los enseñarán.

Imp. de S. Garcia Perez y herm
calle de la Concepcion, 8